CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – "EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº 178/24 Dirección de Minería y 58/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintinueve (29) mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 8 S/ IIA permiso Exploración "Piedras Verdes"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N°20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N°21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N°22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N°23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N°24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N°25 - S/ IIA permiso Exploración "Mel"; N°26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N°27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N°28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N°29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR ELPROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2""; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día 08 de febrero de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martin, Pasaje la Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas web: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/ y https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur

Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 06 de febrero de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Sr. Nicolas Alba.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 08 de febrero que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
18/12/2024	32256
17/12/2024	32255
16/12/2024	32254